

A/A Jorge Juan Rodríguez Conejo.
Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda.

PREGUNTA

Que realiza el Grupo Municipal Ahora Getafe a Jorge Juan Rodríguez Conejo, Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – BOCAM— número 189 y con fecha 9 de agosto del presente año, se comunica que la Empresa Fuenlabraddadis Sociedad Limitada, ha solicitado licencia de actividad para estación de servicio y local comercial en paraj. VP “Buenavista” 2M”, nota que suscribe el día 1 de agosto de 2016 la alcaldesa en funciones María Nieves Sevilla Urbán.

En virtud de lo anterior, hacemos las siguientes preguntas:

- Cuando se hace referencia a la solicitud de licencia Estación de servicio y comercial por parte de la empresa antes mencionada, ¿ésta incluye acaso adquisición, almacenamiento, distribución y venta de combustibles para todo tipo de vehículo rodante?
- Tiene la empresa Fuenlabradadis S.L experiencia en lo referente a la venta de combustibles y demás, pues hasta donde tenemos conocimiento su nicho económico se centra en el “Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco”.
- ¿Quién ostenta la titularidad del terreno dónde posiblemente funcionará la Estación de servicio? ¿Es de propiedad del Ayuntamiento el terreno y en este caso se arrendará, venderá, o es de particulares?
- ¿El lugar en dónde está proyectada la construcción e instalación de la Estación de Servicios tiene en cuenta la normativa de seguridad sobre la distancia que debe existir entre este tipo de infraestructura y los lugares que constituyen los complejos habitacionales y residenciales del sector?
- ¿Qué sentido tiene solicitar una licencia para una estación de servicio en este sector de Buenavista cuando a escasos metros del mismo existen dos grandes Estaciones de servicios?

En Getafe, a 18 de agosto de 2016.

Hugo Paternina Espinosa
Concejal de Ahora Getafe